

GLASNER, Ruth: *Averroes' Physics. A Turning Point in Medieval Natural Philosophy*. Oxford University Press, 2009. X – 229 p.

A veces se critica a los filólogos por empeñarse en ediciones cargadas de un aparato crítico que al filósofo le parece innecesario para comprender el pensamiento del autor, cuando no causando confusión. Sin embargo, la filología es esencial para comprender al autor y sobre todo, su evolución intelectual. La obra de Ruth Glasner es ejemplar al respecto: Gracias a una minuciosa labor filológica nos descubre el desarrollo del pensamiento de Averroes sobre problemas fundamentales de su física.

Averroes (1126-1198) no quería ser más que un intérprete fiel de Aristóteles. Sin embargo tiene una labor original y creativas, en particular, en dos cuestiones, cómo explicar el fenómeno intelectual y la unidad de la especie humana, y cómo explicar el cambio o movimiento, y la unidad del cosmos.

Cuando uno quiere conocer el verdadero pensamiento de Averroes la primera dificultad con la que se encuentra es la falta de los originales árabes de muchas obras. En el caso de sus comentarios a la *Física*, solamente conservamos manuscritos en árabe del comentario menor, o epítome. El comentario medio ha llegado completo solamente en hebreo, y el comentario mayor, en sus traducciones hebrea y latina, ambas a partir del árabe. El texto latino fue impreso en el renacimiento, pero carecemos de una edición crítica.

No basta, pues, con saber latín, hace falta conocer hebreo, y hebreo medieval además de paleografía porque solamente la traducción hebrea del epítome fue impresa (Riva di Trento,). El comentario medio a la *Física* fue traducido dos veces al hebreo, por Zerahya ben She'alti'el (1284) y Kalonymos ben Kalonymos (1313); del primero se conservan solamente dos manuscritos, mientras del segundo 40. R. Glasner los ha estudiado todos, además de fragmentos de un tercer traductor, anónimo.

Se ha discutido acerca del orden que siguió Averroes para escribir sus comentarios. Glasner argumenta a favor del orden habitual, epítome, comentario medio y comentario mayor y este orden se corresponde a menudo con el desarrollo de una opinión en torno a un problema significativo. Sin embargo, hay que tener en cuenta otro factor, porque Averroes revisaba sus textos. Dado que la *Física* trata de estos problemas, no es de extrañar que nos encontremos con dos versiones distintas de un mismo comentario.

Glasner ha averiguado que la traducción de Zerahya corresponde a la primera versión, Versión A, y la de Kalonymos, a la segunda, Versión B. Glasner ha llegado más lejos, y ha descubierto fragmentos de una segunda traducción de la Versión A incluidos en algunos manuscritos de la traducción de Kalonymos. Además ha encontrado ambas versiones en los supercomentarios judíos, lo que prueba cuán precisos eran los comentadores judíos de Averroes.

Por lo que hace al comentario mayor, diré que Glasner ha aplicado los recursos de la filología y concluido que está compuesto de dos estratos. El estrato tardío se caracteriza por tres rasgos principales: 1º Solamente la traducción hebrea de Kalonymos contiene una introducción, que Glasner explica por el modelo de Alejandro de Afrodisia, que Averroes leería más tarde. Averroes compuso la introducción en una segunda fase y adaptó el Libro I al nuevo diseño. 2º En el estrato tardío, Averroes se preocupa en especial del rigor lógico de los argumentos. 3º En el segundo estrato, Averroes tiene acceso amplio a la obra de Alejandro de Afrodisia y se inspira a menudo en él.

Una reseña es siempre muy limitada. Esto es lo esencial de la primera parte del libro, la segunda parte examina a fondo tres pasajes y los relaciona con tres cuestiones fundamentales de la física. Son éstas la del determinismo o indeterminismo, la entidad del movimiento, es decir, la cuestión de *forma fluens* versus *fluxus formae*, y la constitución de los objetos físicos, es decir, la cuestión de la *minima pars* versus *continuum*.

En cuanto a la primera, Glasner analiza los dos enfoques que Averroes hace de *Física* VIII, sobre todo, VIII.1, donde se trata de la eternidad del movimiento, para concluir que Averroes, en la Versión B, contrapone claramente entre el movimiento continuo de los cuerpos celestes a los movimientos sucesivos de los seres sublunares. El hecho de estos sucedan los unos a los otros, es accidental, y según Glasner, Averroes puede salvar de este modo del determinismo a nuestro mundo sublunar.

Respecto de la segunda cuestión, Glasner examina distintos comentarios de *Física* VI.4 sobre la esencia del movimiento. Son muchos más que los pocos estudiados por Anneliese Mayer (*Zwischen Philosophie und Mechanik*, 1958) cuando ésta estudió la diferencia entre *forma fluens* y *fluxus formae* a partir de la recepción averroica de S. Alberto. Glasner llega a la conclusión de que el pensamiento de Averroes evoluciona hasta abandonar, en el segundo estrato del comentario mayor, la noción de movimiento como una entidad consistente y continua (p. 127).

La tercera cuestión se plantea en los comentarios a *Física* VII.1, con referencia al argumento aristotélico de que todo lo que se mueve o cambia, tiene que serlo por acción de algo. La discusión le conduce

a Averroes a establecer que siempre que algo cambia, encontramos una parte mínima en el proceso de cambio, un primer móvil, por ejemplo, si se genera fuego y asciende, no es todo el fuego, sino un proceso de mínimas partes. Averroes defendería la doctrina desde un principio, pero la perfecciona en su revisión.

El trabajo filológico de R. Glasner ha sido arduo, y ha requerido de altas cualificaciones. Para leer y contrastar los manuscritos hizo falta tiempo, energía y un dominio de las tres lenguas medievales. Esta fase del trabajo hubiera justificado el libro y merecido nuestros elogios. Sin embargo, Glasner ha hecho otro trabajo, el de historiadora de la filosofía y lo ha hecho creativamente, mostrando la trascendencia de las aportaciones del Comentador al desarrollo de la física.

JOSEP PUIG MONTADA
Universidad Complutense de Madrid

OSMA, Pedro de: *Escritos académicos*. Introducción y presentación de los documentos por José Labajos Alonso. Versión española del texto latino: Pablo García Castillo. Salamanca. Universidad Pontificia de Salamanca, 2010. 509 pp.

Tras la edición crítica de los *Comentarios* de Pedro de Osma a la *Metafísica*, a la *Ética* y a la *Política* de Aristóteles, publicadas por Ediciones Universidad Pontificia, el profesor José Labajos nos sorprende ahora gratamente con la publicación de una serie de escritos académicos compuestos por Pedro de Osma durante su época de catedrático de Prima en la Universidad de Salamanca. Estos *Escritos académicos* de Pedro de Osma fueron hallados en dos manuscritos diferentes (Ms. 35 de la Catedral de Oviedo y Ms. 6301 del Archivo Vaticano) en los que se recogen tres «Repeticiones» de contenido teológico, un Tratado acerca del pecado, dieciocho Sermones sobre diversos temas y una Disputa sobre la determinación del año de la Crucifixión de Cristo. Traducidos por el profesor Pablo García Castillo, los *Escritos académicos de Pedro de Osma* vienen a saldar una cuenta pendiente que la filosofía había contraído con el pensamiento de Pedro de Osma, ya que, según el autor, José Labajos Alonso, el nombre de Pedro de Osma siempre se había mantenido en un segundo plano. De esta manera, estos recién publicados *Escritos académicos*, pueden leerse como «un intento de salvar estas distancias y llenar el vacío habido» (p. 10).

El libro se abre con la *Repetición del maestro de Osma acerca de la comparación de la deidad, la propiedad y la persona*. Se trata de una lección académica, un comentario a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, sobre cómo conjugar la unidad de la esencia divina con la pluralidad de personas que acontecen en Dios. En esta ocasión Pedro de Osma propone volver a la doctrina de Pedro Lombardo quien entendía que entre la esencia de Dios y las personas divinas no había una distinción real sino más bien una distinción de razón (p. 161). Dentro de esta *Repetición* se insertan además los escritos *Respuesta a los delirios de dos verbosistas contemporáneos* y *Diálogo en el que se muestra que los fundamentos de la filosofía humana en la que se apoyan los verbosistas por lo general fallan en la teología*. Ambos documentos vienen a reafirmar la tesis anterior, insistiendo De Osma en la idea de que «el entendimiento humano no puede ni comprobar ni suponer que haya una distinción real de las personas divinas a las que existe entre ellas una unidad esencial» (p.195).

La segunda de las lecciones académicas publicadas en este nuevo libro lleva por título *Repetición del maestro Pedro de Osma acerca de la forma de la consagración y en general de todo cuanto se dice y se hace en la celebración de la misa*. En ella, tal y como reza el propio título, el maestro Pedro de Osma examina la forma del sacramento de la Eucaristía y reconoce que en la actual ceremonia de la Misa se han añadido algunos signos y palabras que no estaban en la celebración original. Con todo, esto no significa que los gestos y acciones que se realizan durante el rito no sean los adecuados y procedentes (p. 207) sino que los ritos modernos son los que verdaderamente salvan.

Esta afirmación es una gran novedad, pero tal vez, una de las materias de este libro que más llame la atención sea la titulada *Repetición del maestro Pedro de Osma acerca de la eficacia de la ley de Cristo y de su diferencia de la ley Antigua*. Debido al carácter eminentemente jurídico del pensamiento salmantino de los siglos XV y XVI, la *Repetición sobre la ley de Cristo y la ley Antigua* trasladará al lector a algunos de los asuntos más debatidos en el siglo XV, como puede ser la cuestión de la diferencia entre la ley del Antiguo y la del Nuevo Testamento o la razón por la que puede afirmarse que la ley del Nuevo Testamento es superior a la del Antiguo. La respuesta de Pedro de Osma será concluyente: «la ley nueva,